

Corporación Azucarera del Perú S.A.

Fundamentos

En sesión de Comité de Apoyo & Asociados, se acordó ratificar el *rating* de AA- (pe), con perspectiva estable, a la Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Corporación Azucarera del Perú S.A (Coazucar). Lo anterior se fundamenta en:

La sólida posición competitiva de Coazucar y sus subsidiarias, al ser el principal productor de azúcar en el Perú (líder con un 54% de participación de mercado en el 2024), con cuatro ingenios en el territorio nacional (adicionalmente se cuenta con dos ingenios en Ecuador). Cabe indicar que la cuota de mercado y su capacidad de distribución le permiten mantener el precio del azúcar que maneja por encima de los precios internacionales.

El buen desempeño de los campos en condiciones climatológicas normales, explicado en parte por las condiciones climatológicas del Perú y el manejo técnico por parte de la Compañía. Asimismo, se resalta la capacidad de molienda y de transporte en cada uno de sus ingenios; y la integración vertical del negocio desde la siembra de la caña de azúcar hasta la distribución y comercialización final del producto, y la interconectividad de Coazucar con los otros negocios del Grupo.

Adecuada generación de flujos y perfil crediticio, registrándose un saldo EBITDA de S/ 732.4 MM a diciembre 2024 (S/ 717.8 MM a diciembre 2023). Considerando lo anterior, se registró un indicador de endeudamiento, medido como Deuda Financiera (incluye los pasivos por derecho de uso) / EBITDA de 2.7x (2.5x a diciembre 2023), el cual se mantiene en línea con los niveles esperados por la Clasificadora.

El respaldo del Grupo Gloria, conglomerado de empresas de intereses en diversos sectores (alimentos, cemento, azúcar, transporte y papeles y empaques), el cual se posiciona como uno de los grupos más importantes del país y cuenta con una amplia presencia regional (Perú, Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador).

Por su parte, entre otros factores que limitan el *rating* se encuentra la exposición a la alta volatilidad en precios por lo que los márgenes son muy sensibles a cambios en los mismos. La volatilidad en el precio internacional del azúcar se explica tanto por las fluctuaciones en los rendimientos de la caña a nivel mundial, factores climatológicos, como por los desequilibrios entre oferta y demanda que impactan en los niveles de inventario a nivel mundial. Adicionalmente, se toma en cuenta a los riesgos inherentes a la industria agrícola (conflictos sociales, sequías, y los posibles cuestionamientos al sector).

De otro lado, es importante mencionar que la clasificación considera que las emisiones cuentan con el respaldo del patrimonio genérico del Emisor, de la fianza solidaria hasta por el 100% de las obligaciones suscritas por Agrolmos, Cartavio y Agroindustrias San Jacinto y de cualquier subsidiaria futura, así como con la fianza solidaria hasta por el 50% de las obligaciones suscritas por Casa Grande.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa se daría ante un incremento en los niveles de endeudamiento de la Compañía, por encima de lo proyectado, de forma constante. Por su parte, la Clasificadora no esperaría que se registre una mejora en el *rating* en el mediano plazo dados los propios riesgos del sector agrícola.

Ratings	Actual	Anterior
Primer Programa de Bonos Corporativos		
2da Emisión ¹	AA- (pe)	AA- (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2024

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 27/05/2025 y 29/11/2024.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Indicadores Financieros (Cifras en miles de soles)	Dic-22	Dic-23	Dic-24
Ingresos Brutos	2,299,951	2,571,853	2,495,449
EBITDA	753,186	718,351	732,446
Flujo de Caja Operativo (FCO)	489,195	492,235	492,984
Deuda Financiera Ajustada	1,697,237	1,807,628	1,979,893
Caja e Inversiones Corrientes	189,642	84,863	142,115
Deuda Financiera Ajustada Neta / EBITDA ¹	2.0x	2.4x	2.5x
EBITDA / Gastos Financieros Totales	4.7x	4.6x	4.6x

Fuente: Coazucar y Subsidiarias

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Empresas no Financieras (marzo 2022)

Analistas

Pamela Román
pamelaroman@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

Corporación Azucarera del Perú (Coazucar en adelante) es la *holding* del Grupo Gloria que abarca a todas las empresas agroindustriales (a excepción de Agroaurora y Agrofutura) dedicadas a la producción y comercialización de azúcares, mieles y alcohol; y que tiene presencia en Perú y Ecuador. Coazucar en su conjunto, opera de manera integrada desde el cultivo de la caña de azúcar hasta la distribución y comercialización del azúcar y sus derivados, lo cual constituye una ventaja en cuanto a las sinergias que se producen a lo largo de la cadena productiva.

A la fecha, Coazucar posee seis ingenios: Casa Grande, Cartavio, San Jacinto y Agrolmos en el Perú, así como Producargo y La Troncal en Ecuador. Cabe mencionar que estos dos últimos ingenios en mención se encuentran en un país cuya clasificación de riesgo internacional es CCC+, mientras que Perú cuenta con un *rating* internacional de BBB con perspectiva estable, otorgado por *Fitch Ratings*, por lo que se consideran que dichos ingenios opera en una plaza con mayor inestabilidad.

Cabe mencionar que, a diciembre 2024, el área neta cultivada de la Compañía representaba el 67.4% del área cultivable. Asimismo, en Perú se concentra el grueso de las operaciones, y es ahí donde se ubica el 70.6% del área cultivada (69.0% y 74.2%, respectivamente, a fines del 2023).

Por su parte, la baja dependencia a terceros en el suministro de materia prima garantiza el abastecimiento y una mayor homogeneidad en la calidad de la misma, lo cual constituye una fortaleza para la Empresa.

Posición Competitiva

El azúcar se puede clasificar por su grado de refinación en: i) azúcar rubia, contiene entre 96° y 98° de sacarosa; ii) azúcar blanca, presenta 99.5° de sacarosa; y, iii) azúcar refinada, con 99.8° y 99.9° de sacarosa. Adicionalmente, de la caña de azúcar se obtienen otros derivados como, el bagazo, utilizado en la fabricación de combustible y papel, y la melaza que es utilizada en la producción de ron y alcohol etílico (etanol).

El ciclo productivo de la caña es generalmente de 6 a 8 años. La edad de cosecha o corte varía entre 12 y 18 meses, y se asocia directamente con el nivel de sacarosa almacenado en la caña, el cual oscila entre 8% y 15%.

La temperatura, humedad y luminosidad son los principales factores para el desarrollo de la caña, por lo que es de mucha importancia el abastecimiento del agua en el campo. Por otro lado, la caña se caracteriza por mostrar una alta tolerancia a patógenos y plagas, por lo que se le puede considerar un cultivo noble.

Como se mencionó anteriormente, el Perú posee óptimas condiciones agroclimáticas que lo diferencia positivamente de las demás áreas de cultivo de caña de azúcar en la región. Asimismo, si bien en el Perú aproximadamente el 60% de la producción se concentra en el segundo semestre del año, la posibilidad de cosecha de la caña se da a lo largo de éste.

En el 2024, según el reporte estadístico del Minagri, la producción de caña de azúcar fue de 10,154 miles de TM, superior en 0.7% respecto a lo obtenido en el 2023 (10,088 miles de TM). Asimismo, la producción de azúcar se incrementó en 4.9% en similar lapso de tiempo.

En Perú, las principales variaciones negativas en la producción de caña de azúcar (en términos de daños al cultivo) se asocian más a sequías que a la ocurrencia del fenómeno El Niño.

Por su parte, del área total cosechada, en promedio 70% se encuentra bajo la conducción de los ingenios azucareros, mientras que 30% es manejado por sembradores independientes, según datos obtenidos del Minagri. Ello determina que la producción peruana esté organizada, básicamente, en 12 empresas azucareras. De las empresas productivas, diez cuentan en su accionariado con el respaldo mayoritario de un grupo importante, y las restantes, dos (Pomalca y Tumán) aún continúan en manos de sus trabajadores y del Estado, aunque vienen siendo administradas por privados.

Según data al 2024, la empresa Casa Grande es la mayor productora de azúcar (17.2%), seguida de Cartavio (16.1%), Laredo (14.4%), Agrolmos (11.8%), Paramonga (11.1%) y San Jacinto (8.5%). Entre estas empresas se produce alrededor del 80% del total nacional. La elaboración de azúcar blanca y refinada depende de la tecnología de cada ingenio y sólo Laredo, Cartavio, Andahuasi y Casa Grande las producen, lo cual pone a Coazucar en una situación más ventajosa para abastecer al mercado industrial.

Mercado Mundial del Azúcar

Al cierre de la campaña 2021/22, la producción mundial de azúcar ascendió a 180.7 millones TM de azúcar, según el departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), ligeramente superior en 0.2%. En la campaña 2022/23, la producción se redujo en 0.8%, ubicándose alrededor de los 179.1 millones TM de azúcar debido a una disminución en los rendimientos como consecuencia de menores precipitaciones en India y la Unión Europea.

Para la campaña 2023/24 la producción mundial de azúcar fue superior en 2.6%, ubicándose alrededor de los 183.8 millones TM de azúcar, impulsada por mejores desempeños, principalmente, en India, China y Brasil.



Mercado Mundial de Azúcar

(Millones de tm)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25e
Producción	166.6	180.3	180.7	179.1	183.8	186.6
Consumo doméstico	171.3	171.1	174.0	176.4	177.6	179.6
Sup./Def.	-4.7	9.1	6.7	2.7	6.3	7.0
Exportaciones	53.5	64.1	64.8	62.1	63.3	66.7
Importaciones	53.7	58.2	56.5	58.6	59.9	57.4
Existencias finales	47.7	50.3	47.7	46.2	48.4	45.4
Existencias/Consumo	27.8%	29.4%	27.4%	26.2%	27.2%	25.3%

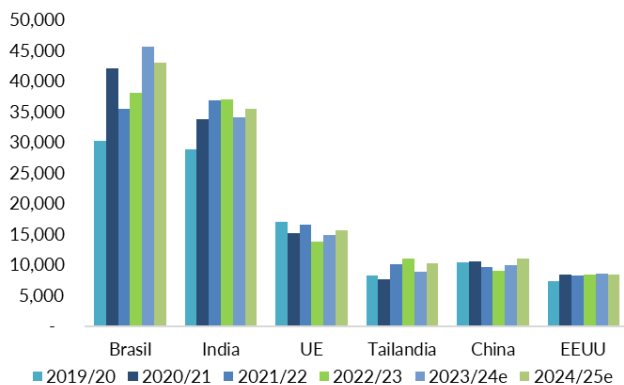
e: estimado

* Fuente: USDA, OIA

En lo referente a la campaña 2024/25, el crecimiento esperado es de 1.5%, debido al incremento en países como China, India y Tailandia, lo que compensaría la menor producción en Brasil, principal exportador de dicho insumo, producto de la sequía.

Se debe señalar que Sudamérica constituye un exportador neto de azúcar, principalmente Brasil y Colombia; mientras que Asia (Indonesia y China) y Norteamérica (EE.UU.) constituyen los principales importadores a nivel mundial.

Principales Productores de Azúcar (miles TM)

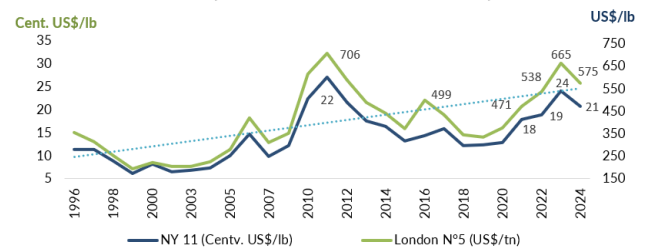


* Fuente: USDA

El mercado mundial del azúcar es comúnmente regulado a través de subsidios, aranceles, cuotas de importación y otras medidas para-arancelarias, que hacen que los productores realicen ganancias en el mercado local y coloquen sus excedentes en el mercado internacional a precios por debajo de los internos e incluso de los costos de producción. Es por este motivo que normalmente la producción local se destina al mercado interno.

En relación a la cotización internacional del azúcar, al ser éste un *commodity*, su precio es muy variable y depende de: i) la oferta y la demanda; ii) el clima; iii) la inversión de fondos especulativos y la especulación en mercados de futuros; iv) el manejo de inventarios; y, v) los precios del petróleo, entre otros.

Cotización promedio del azúcar - Contratos N° 05 y 11



Contrato N° 11 NY - Azúcar cruda de caña a granel (96° de polarización)
Contrato N° 05 FOB Londres - Azúcar blanca cristalizada (99.8° de polarización)
* Fuente: Coazucar

Según el desempeño histórico de los precios de Coazucar, éstos muestran un *spread* respecto del precio internacional. Ello dado que el mercado azucarero peruano es aún deficitario. De esta manera, se puede decir que los precios locales son el resultado de la interacción entre demanda, oferta prevista por los ingenios locales y las importaciones.

Desempeño Financiero

Pese al ligero ajuste en los ingresos, la Compañía mantiene adecuados márgenes.

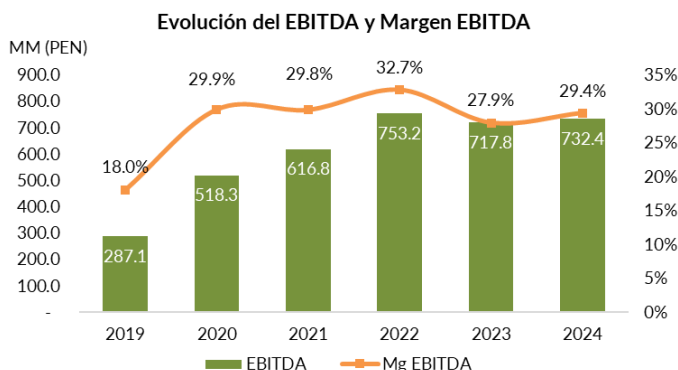
En términos de facturación de la Compañía, en el 2020 y 2021, las ventas mostraron un crecimiento anual de 9.0% y 19.3%, respectivamente, producto de una recuperación en el precio promedio del azúcar, lo que compensó un menor volumen de azúcar vendido. En el 2022 los ingresos exhibieron un incremento anual de 11.1%, impulsado por un aumento en el precio ponderado del azúcar exhibido por la Compañía.

En ese mismo sentido, en el 2023 los ingresos totales registraron un crecimiento anual de 11.8%, impulsado por un incremento en el volumen vendido de azúcar, así como por los mayores ingresos provenientes de otros cultivos (frutas).

Por su parte, en el 2024, las ventas ascendieron a S/ 2,495.4 MM, ligeramente inferior en 3.0% respecto a lo exhibido en el año anterior, producto del menor volumen de azúcar y alcohol vendido.

En relación al costo de ventas, este ascendió a S/ 1,836.5 MM, mientras que los gastos operativos fueron de S/ 206.3 MM, los que representaron, en términos relativos, el 73.6% y 8.3%, del total de los ingresos, respectivamente (72.6% y 9.6%, respectivamente, en el 2023).

De esta manera, considerando la menor injerencia de los costos y gastos, de manera conjunta, la Compañía registró un EBITDA de S/ 732.4 MM (S/ 718.4 MM en el 2023). En el caso específico del margen EBITDA, este fue de 29.4% (27.9%, respectivamente, al cierre del 2023).



*Fuente: Coazucar

En cuanto a los gastos financieros, estos ascendieron a S/ 158.9 MM, superiores en 1.9% a lo mostrado en el 2023. No obstante, considerando la generación exhibida, se registró un índice de cobertura (EBITDA / gastos financieros) de 4.6x, similar a lo obtenido a fines del 2023.

Respecto a la utilidad neta de la Compañía, esta se redujo a S/ 211.7 MM (S/ 274.7 MM al cierre del 2023) principalmente por el menor nivel de ingresos y los mayores egresos registrados por diferencia de cambio. Asimismo, el ROE fue de 9.5% (10.6% a diciembre 2023).

Por su parte, en el 2024, considerando un efectivo proveniente de las actividades de operación (CFO) por S/ 493.0 MM (S/ 492.2 MM en el 2023), así como una inversión en activos fijos por S/ 355.9 MM y pago de dividendos por S/ 69.6 MM, la Empresa generó un Flujo de Caja Libre (FCF) de S/ 67.5 MM. De otro lado, se captó deuda financiera por S/ 1,518.3 MM, se amortizó deuda por S/ 1,331.4 MM y se pagó intereses por S/ 154.9 MM. Lo anterior, entre otros, generó un incremento de caja por S/ 41.6 MM (no incluye la diferencia en cambio del efectivo y equivalentes).

Estructura de capital

El nivel de apalancamiento se mantiene dentro del rango esperado por la Clasificadora.

A diciembre 2024, la deuda financiera de la Compañía ascendió a S/ 1,978.2 MM, superior en 11.1% a lo mostrado a fines del 2023.

Respecto a la composición de la deuda financiera, ésta se concentraba en:

- La Segunda Emisión de los bonos corporativos locales emitido en agosto 2016 por S/ 145 MM, a una tasa de 9.0% y con vencimiento en agosto 2031. Estos bonos mantienen una garantía compuesta por la fianza solidaria, incondicional e irrevocable del 50% de las obligaciones garantizadas suscritas por Casa Grande y

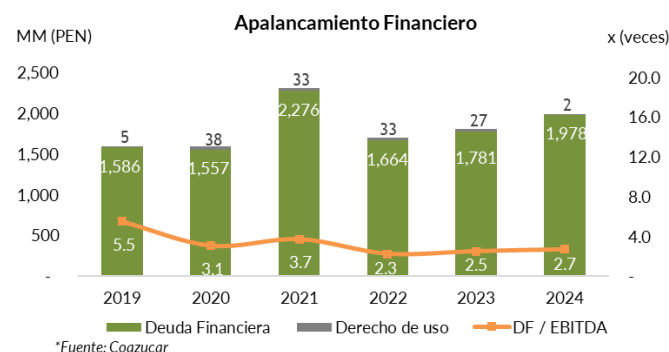
del 100% de las suscritas por Cartavio, Agroindustrial San Jacinto y Agrolmos. Cabe mencionar que en agosto 2024 venció la Primera Emisión, la cual se colocó por un saldo de S/ 150 MM.

- Préstamos y pagarés por S/ 1,833.7 MM (S/ 1,586.2 MM a fines del 2023) que incluyen principalmente un préstamo sindicado con Rabobank, Scotiabank e Interbank por US\$60 MM y S/ 601 MM, cuyos fondos fueron utilizados para el prepago del remanente del bono corporativo internacional en febrero 2022; así como la deuda con la Corporación Financiera Nacional que se originó por la adquisición de La Troncal.

En lo referente a la estructura de la deuda financiera por moneda, el saldo de la deuda en dólares representó el 34% del total a diciembre 2024 (36% a diciembre 2023).

Además, se debe señalar que, a diciembre 2024, la Compañía registró un nivel de pasivos por derecho de uso por S/ 1.7 MM (S/ 27.0 MM a diciembre 2023).

De esta manera, el nivel de apalancamiento, medido como Deuda Financiera (incluye los pasivos por derecho de uso) / EBITDA fue de 2.7x (2.5x a fines del 2023). A su vez, si se consideran los niveles de caja, el apalancamiento neto ascendió a 2.5x (2.4x a diciembre 2023).



*Fuente: Coazucar

Características de los instrumentos

Primer Programa de Bonos Corporativos

En el 2016 la Compañía inscribió el Primer Programa de Bonos Corporativos Corporación Azucarera del Perú S.A., el mismo que es hasta por US\$300 millones o su equivalente en soles, lo cual encaja con el objetivo de reducir la exposición de la Compañía al riesgo cambiario.

En agosto 2016 la Compañía emitió bonos por un total de S/ 295.0 millones, la Primera Emisión por S/ 150 millones con una tasa de 8.125% y vencimiento en agosto 2024; y, la Segunda Emisión por S/ 145.0 millones con una tasa de 9.0% y vencimiento en agosto 2031. El uso de los fondos

obtenidos de ambas emisiones se destinó para el pago del préstamo puente con BCP y Scotiabank.

Es importante mencionar que el Programa mantiene similares características a las establecidas en el Acto Constitutivo del Bono Internacional. En línea con ello, los *covenants* establecidos son:

- Deuda Financiera Total / EBITDA < 3.5x
- EBITDA / Gastos Financieros > 2.5x

Cabe mencionar que los resguardos mencionados son de incurrencia. Asimismo, se debe señalar que para el cálculo de la Deuda Financiera Total para estos *covenants* no consideran los pasivos por derecho de uso, y para el cálculo del EBITDA se considerarán los otros ingresos netos operativos.

Los bonos emitidos bajo el Programa cuentan con las garantías antes mencionadas que son: i) el patrimonio genérico de Coazucar; ii) fianza solidaria hasta por el 100% de las obligaciones garantizadas suscritas por Agrolmos S.A., Cartavio S.A., Agroindustrias San Jacinto S.A.A. y cualquier otra subsidiaria futura; y, iii) fianza solidaria hasta por el 50% de las obligaciones garantizadas suscritas por Casa Grande S.A.A. Las fianzas mencionadas son de carácter solidario incondicional, irrevocable, de realización automática y sin beneficio de excusión.



Resumen Financiero - Coazucar y Subsidiarias

(Cifras en miles de soles)

Tipo de Cambio S/ / US\$ a final del Período

	3.31	3.62	3.99	3.81	3.71	3.76
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24

RESULTADOS

Ingresos Brutos	1,591,527	1,735,516	2,070,293	2,299,951	2,571,853	2,495,449
Variación de Ingresos	21.2%	9.0%	19.3%	11.1%	11.8%	-3.0%
Utilidad Operativa	35,852	274,170	368,366	503,746	458,375	452,609
EBITDA (1)	287,142	518,252	616,822	753,186	718,351	732,446
Margen EBITDA (%)	18.0%	29.9%	29.8%	32.7%	27.9%	29.4%
Gastos Financieros	128,776	133,030	146,794	160,620	156,034	158,925
Utilidad Neta sin Participación no Controla	(111,999)	(27,316)	71,444	305,419	274,692	211,734
Utilidad Neta	(111,999)	(27,316)	71,444	305,419	274,692	211,734

BALANCE

Activos Totales	5,230,467	5,368,714	6,216,984	5,560,730	5,755,283	6,113,743
Caja y Equivalentes	117,500	186,559	931,972	189,642	84,863	142,115
Cuentas por Cobrar Comerciales	80,522	103,633	133,212	145,535	230,127	241,204
Inventarios	405,429	489,537	471,387	518,341	549,342	626,911
Cuentas por Pagar Totales	382,210	435,757	456,139	543,335	457,421	507,776
Deuda Financiera Senior Corto Plazo	232,879	232,193	1,645,516	414,481	705,941	1,007,547
Deuda Financiera Senior Largo Plazo	1,353,277	1,324,630	630,738	1,249,888	1,074,624	970,672
Deuda Financiera Senior Total	1,586,156	1,556,823	2,276,254	1,664,369	1,780,565	1,978,219
Pasivos por Arrendamiento CP	-	6,178	4,671	8,471	6,104	1,043
Pasivos por Arrendamiento LP	4,559	31,481	28,515	24,397	20,959	631
Pasivos por Arrendamiento	4,559	37,659	33,186	32,868	27,063	1,674
Deuda Financiera Ajustada (2)	1,590,715	1,594,482	2,309,440	1,697,237	1,807,628	1,979,893
Patrimonio Total	2,385,994	2,397,871	2,499,704	2,501,126	2,689,015	2,837,834
Total Patrimonio (sin Part. Controladora)	1,411,272	1,391,590	1,443,010	1,760,712	1,941,949	2,162,974
Capitalización (3)	3,972,150	3,954,694	4,775,958	4,165,495	4,469,580	4,816,053
Capitalización Ajustada (4)	3,976,709	3,992,353	4,809,144	4,198,363	4,496,643	4,817,727

FLUJO DE CAJA

Flujo de Caja Operativo (FCO)	355,900	400,464	502,603	489,195	492,235	492,984
Inversiones en Activos Fijos	(169,562)	(144,297)	(180,890)	(270,515)	(319,200)	(355,858)
Flujo de Caja Disponible para el SD (FCSD)	186,338	256,167	321,713	218,680	173,035	137,126
Dividendos	(3,159)	(10,430)	(41,569)	(246,461)	(67,099)	(69,603)
Variación Neta de Deuda	(73,649)	(141,798)	615,011	(570,361)	134,721	186,948
Variación Neta de Capital	-	-	-	-	-	-
Otros Neto	(35,849)	(42,128)	(177,982)	(171,788)	(311,233)	(213,836)
Variación Total de Caja	73,681	61,811	717,173	(769,930)	(70,576)	40,635

Ratios Financieros - Coazucar y Subsidiarias

(Cifras en miles de soles)

Tipo de Cambio S/ / US\$ a final del Período

	3.314	3.621	3.987	3.814	3.709	3.764
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24

COBERTURA

EBITDA / Gastos Financieros Totales	2.2x	3.9x	4.2x	4.7x	4.6x	4.6x
EBITDA / Servicio de Deuda (5)	0.8x	1.4x	0.3x	1.3x	0.8x	0.6x
FCO / Inversión en Activos Fijos	2.1x	2.8x	2.8x	1.8x	1.5x	1.4x
(FCSD + Gastos Fin.) / Servicio de Deuda	0.9x	1.0x	0.3x	0.6x	0.4x	0.3x

SOLVENCIA

Deuda Financiera Senior / Capitalización	39.9%	39.4%	47.7%	40.0%	39.8%	41.1%
Deuda Financiera Senior / EBITDA	5.5x	3.0x	3.7x	2.2x	2.5x	2.7x
Deuda Financiera Senior Neta / EBITDA	5.1x	2.6x	2.2x	2.0x	2.4x	2.5x
Deuda Financiera Ajustada / Capitalización	40.0%	39.9%	48.0%	40.4%	40.2%	41.1%
Deuda Financiera Ajustada / EBITDA	5.5x	3.1x	3.7x	2.3x	2.5x	2.7x
Deuda Financiera Ajustada Neta / EBITDA	5.1x	2.7x	2.2x	2.0x	2.4x	2.5x
Total Pasivo / Total Patrimonio	2.0x	2.1x	2.6x	1.7x	1.6x	1.5x
Deuda Financiera Senior CP / Deuda Finar	14.7%	14.9%	72.3%	24.9%	39.6%	50.9%

LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	1.4x	1.5x	0.9x	1.3x	1.2x	1.0x
Caja / Deuda Financiera CP	0.5x	0.8x	0.6x	0.5x	0.1x	0.1x
Variación de Capital de Trabajo	67,612	(62,081)	21,449	(4,767)	(390,771)	(85,072)
Días Promedio de Cobro (días)	27	32	30	34	69	80
Días Promedio de Pago (días)	98	120	108	122	89	101
Días Promedio de Inventario (días)	104	135	112	117	107	125

RENTABILIDAD

Margen Bruto (%)	11.0%	23.5%	25.6%	29.5%	27.4%	26.4%
Margen Neto (%)	-7.0%	-1.6%	3.5%	13.3%	10.7%	8.5%
ROAE (%)	-4.5%	-1.1%	2.9%	12.2%	10.6%	9.5%

(1) EBITDA: Utilidad Operativa (sin considerar otros Ingresos ni Egresos) + Depreciación & Amortización

(2) Deuda Financiera Ajustada: Deuda Financiera + Pasivos por Arrendamiento + Deuda Fuera de Balance + Deuda Subordinada

(3) Capitalización: Deuda Financiera + Patrimonio Neto + Acciones Preferentes + Interés Minoritario

(4) Capitalización Ajustada: Deuda Financiera Ajustada + Patrimonio Neto + Acciones Preferentes + Interés Minoritario

(5) Servicio de Deuda: Gastos Financieros Totales + Parte Corriente de la Deuda de Largo Plazo + Pasivos por Arrendamiento de Corto Plazo



Antecedentes

Emisor:	Corporación Azucarera del Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 2461, La Victoria – Lima, Perú
RUC:	20511866210
Teléfono:	(01) 432-677

Relación de directores*

Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	Presidente del Directorio
Claudio José Rodríguez Huaco	Director

Relación de ejecutivos*

John Carty Chirinos	Vicepresidente U.N. Agroindustrial
Carlos Barrios Velásquez	Gerente de Campo y SSAA
Víctor Cano Ramírez	Gerente de Producción CG/CT/SJ
Farley de León Fuentes	Gerente de Producción Agrolmos
Nora Alva Villareal	Gerente de Administración
Fernando Devoto	Director Corporativo Legal y de RRH
Carlos Cipra Villareal	Director Corporativo de Contraloría
César Falla Olivo	Gerente Corporativo de Tesorería
Andrés Colichón Sas	Director Corporativo de Estrategia
Roberto Bustamante Zegarra	Director Corporativo de Logística
César Abanto Quijano	Gerente Corp. de Planeamiento Financiero
Gonzalo Rosado Solís	Gerente Corporativo de Contabilidad

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Clarcrest Investment S.A.	44.56%
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	25.82%
María Ostberg Santoalla Rodríguez	18.16%
Arianna Vitoria Rodríguez Ostberg	7.66%
Otros	3.80%

(*) Nota: Información a diciembre 2024



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

	<u>Clasificación*</u>
2da Emisión dentro del Primer Programa de Bonos Corporativos de Corporación Azucarera del Perú S.A.	AA- (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.